

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

1. Objetivo General

**AMPLIACION ALMACEN DEL IDIAF, UBICADO EN LA ESTACION EXPERIMENTAL
ARROYO LORO, SAN JUAN.**

2. Especificaciones Técnicas:

No.	Cant.	Nombre del ítem	Descripción pormenorizada del Ítem
1.0	1.0	AMPLIACION	Detalles: 1. Trabajos Preliminares 2. Movimiento de tierra 3. Muros de Bloques 4. Hormigón armado 5. Terminación de superficies 6. Techo de aluzinc con aislante térmico 7. Puertas 8. Protectores de ventana 9. Pintura 10. Pisos 11. Instalaciones eléctricas 12. Limpieza Final Datos de la Comparación de Precios: ➤ Objeto de la Comparación de Precios: Ampliación del Almacén del IDIAF, ubicado en el Kilómetro 5, Carretera San Juan – Las Matas de Farfán, Arroyo Loro, San Juan. ➤ Procedimiento de Selección: Comparación de Precios ➤ Etapa de la Comparación de Precios: Doble Apertura ➤ Condiciones de Pago: A crédito, es decir a presentación de cubicación, factura y recibido conforme de los servicios. Documentos Que Presentar <u>Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre A"</u> Documentación a presentar: A. Documentación legal: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. 4. Copia del Registro Mercantil Vigente. 5. Copia última acta de asamblea realizada.

			6. Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la Empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte. B. Documentación técnica: 1. Cronograma de Ejecución de la obra y experiencia previa en la realización de este tipo de obras. 2. Experiencia como contratista, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados, en obras similares en los últimos años. Debe incluir el monto de los proyectos, debe presentar el formulario (SNCC.D.049) 3. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), experiencia previa en la realización de este tipo de actividad personal propuesto y currículo. Las certificaciones de experiencia deben contener nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. Deberá anexar al currículo las copias de las certificaciones o títulos allí citadas y certificación del CODIA. 4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. 5. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. C. Documentación Financiera 1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B" 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. 2. Presupuesto. Con el desglose de precios unitarios utilizados para las diferentes partidas; presentado en formato físico (papel) y en formato digital (CD o similar). NO SUBSANABLE
--	--	--	--

		Plazo de Mantenimiento de Oferta	3. Análisis de Costos Unitarios de cada partida. Con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos, además, de estar totalmente detallados con todo lo que incluye cada partida; presentado en formato físico (papel) y en formato digital (CD o similar). NO SUBSANABLE 4. La Garantía de Seriedad de la Oferta. consistirá en una Póliza de Seguro a favor de la Entidad Contratante, emitida por empresas aseguradoras o bancos comerciales de la Republica Dominicana. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de 120 días (3 Meses). Valor de la Póliza para asegurar el contrato, la Garantía del Fiel Cumplimiento un 4% Y un 1% Si es MIPYME NO SUBSANABLE Obligaciones del oferente: 1. El adjudicatario se comprometerá a dotar a las personas que ejecuten el servicio de todos los medios materiales referidos a seguridad y salud. 2. El adjudicatario será igualmente responsable de cuantos daños a la entidad o a terceros puedan producirse durante la ejecución del servicio 3. El adjudicatario deberá acreditar que tiene contratado y en vigor un seguro vigente de responsabilidad civil para hacer frente a las reclamaciones, por responsabilidad civil, hechas por terceros. 4. El adjudicatario se compromete a cumplir y adaptarse a todo lo que sea de cumplimiento obligatorio durante la ejecución del servicio, en especial lo que corresponda al tipo de actividad que ejerce, dentro de lo cual está la Prevención de Riesgos. El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación: NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA Referencia: IDIAF-CCC-CP-2022-0004 Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos <u>que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"</u>:
--	--	--	---

	Elegibilidad 1. Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. 2. Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. 3. Que el proponente demuestre capacidad financiera solvente y nivel de endeudamiento aceptables para desarrollar sus actividades y asumir compromisos, dentro de la evaluación. 4. El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida del Pliego de Condiciones Específicas. El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en la presente Ficha Técnica de Condiciones Específicas. La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), <u>se auto descalifica para ser adjudicatario.</u> Criterio de evaluación de oferta técnica bajo la modalidad de puntaje. <table><tr><th>Ítem</th><th>Criterios</th><th>Puntaje máximo</th></tr><tr><td>1.0</td><td>Experiencia de la Empresa, tomando como referencia tiempo de experiencia, ejecución de trabajos similares y montos acumulados.</td><td>Max. 30 puntos</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Tiempo de Experiencia de la Empresa: Se evaluará tomando en consideración la cantidad acumulada de tiempo que la empresa se ha mantenido ejecutando contratos de Obras de construcción y/o remodelación. Para lo cual se requiere una experiencia mínima de dos (02) años, contados a partir del</td><td>10 puntos</td></tr></table>	Ítem	Criterios	Puntaje máximo	1.0	Experiencia de la Empresa, tomando como referencia tiempo de experiencia, ejecución de trabajos similares y montos acumulados.	Max. 30 puntos	1.1	Tiempo de Experiencia de la Empresa: Se evaluará tomando en consideración la cantidad acumulada de tiempo que la empresa se ha mantenido ejecutando contratos de Obras de construcción y/o remodelación. Para lo cual se requiere una experiencia mínima de dos (02) años, contados a partir del	10 puntos
Ítem	Criterios	Puntaje máximo								
1.0	Experiencia de la Empresa, tomando como referencia tiempo de experiencia, ejecución de trabajos similares y montos acumulados.	Max. 30 puntos								
1.1	Tiempo de Experiencia de la Empresa: Se evaluará tomando en consideración la cantidad acumulada de tiempo que la empresa se ha mantenido ejecutando contratos de Obras de construcción y/o remodelación. Para lo cual se requiere una experiencia mínima de dos (02) años, contados a partir del	10 puntos								
Evaluación Oferta Técnica										

			primer trabajo concluido satisfactoriamente presentado en el formulario (SNCC.D.049)	
		1.2	Experiencia en la Ejecución de Trabajos Iguales o Similares: Se tomará en consideración la cantidad de proyectos iguales o similares, ejecutados por los Oferentes/Proponentes. Para lo cual se requiere una experiencia mínima de tres (03) proyectos de construcción, acompañados de sus respectivas certificaciones.	10 puntos
		1.3	Experiencia en Montos Acumulados de la Empresa: Se evaluará tomando en consideración el monto acumulado en pesos RD\$, en las ejecuciones como mínimo en los tres (03) proyectos de construcción. Para lo cual se requiere una experiencia mínima acumulada que la sumatoria de los tres (03) proyectos presentados sean iguales o superiores al monto estimado.	10 puntos
		2.0	Descripción de la metodología ejecutiva para la construcción de la obra	Max. 10 puntos
		2.1	Enfoque Técnico y Metodología o Plan de trabajo: El Oferente/Proponente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, la metodología para llevar a cabo las actividades y obtener los resultados esperados, y el grado de detalle de dicho resultado. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los pliegos de condiciones generales y específicas y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible.	10 puntos
		3.0	Cronograma de Ejecución de la Obra.	Max. 20 puntos
		3.1	Cronograma de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 1/2" X 11" o al 11"x17" en formato Microsoft Proyecto impreso.	20 puntos
		Total, puntaje oferta técnica		60 puntos
		3.8 Evaluación Oferta Económica		
		Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas		

		Económicas "Sobre B" de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados. 3.8.1 Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente Con la finalidad de que las obras sean desarrolladas con la calidad requerida y dentro de los precios que rigen el mercado, las ofertas económicas no deberán superar en menos de un diez por ciento (10%) el monto estimado de cada lote propuesto. NOTA: Las ofertas que excedan dicho porcentaje no serán admitidas. Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar 40 Puntos, establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ Donde: I = Propuesta P_i = Puntaje de la Propuesta Económica O_i = Propuesta Económica O_m = Propuesta Económica más baja PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica. El puntaje de la Propuesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la Propuesta Económica de 40 puntos. NOTA: Antes de aplicar la formula indicada anteriormente, en la cual se comparan las Propuestas Económicas clasificadas, los Peritos designados para tales fines, procederán a evaluar cada una de las partidas que conforman los presupuestos presentados, con el fin de verificar su coherencia con los análisis de precios que les sustentan. Las Propuestas que presenten incoherencia entre los análisis de precios y los precios unitarios incluidos las partidas, serán descalificadas. Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica El Criterio de evaluación para las Ofertas Combinadas es el siguiente: Oferta Técnica----- [__ 60__] Oferta Económica----- [__ 40__]
--	--	--

		Una vez calificadas las propuestas mediante la Evaluación Técnica y Económica se procederá a determinar el puntaje de las mismas. El puntaje total de la Propuesta será la suman de ambas evaluaciones, obtenida con la aplicación de la siguiente fórmula: $PTP_i = PT_i + PE_i$ Donde: PTP_i = Puntaje Total del Oferente PT_i = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente PE_i = Puntaje por evaluación económica del Oferente Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Propuesta que obtenga el mayor puntaje. En consecuencia, el Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Término de Condiciones y realizará la selección de la oferta cuyo precio resulte ser el más bajo evaluado dentro de los rangos descritos Criterios de Evaluación El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en el criterio CALIDAD-PRECIO. La Documentación requerida deberá entregarse en: 1. Original y dos copias 2. NO ESPIRALES 3. Sobres separados y sellados (Sobre A y otro Sobre B) Recepción de Ofertas: Los oferentes podrán remitir sus propuestas físicamente al Departamento de Compras y/o cargadas al Portal Transaccional
--	--	---

		Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha establecida en el Cronograma de Actividades, debidamente Selladas y Firmadas por el Oferente y en la portada mostrar los datos siguiente NOMBRE DEL OFERENTE (Sello Social) COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales Referencia: IDIAF-CCC-CP-2022-0004 Dirección: Calle Rafael Augusto Sánchez No. 89 Distrito Nacional Teléfonos: 809-567-8999, Ext. 101 Correo Electrónico: ohenriquez@idiaf.gov.do Condiciones de Pago La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será máximo de un veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este pago se hará después de la certificación del contrato en la Contraloría General de la República y contra presentación de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial. La suma restante será pagada en pagos parciales al Contratista, mediante cubicaciones periódicas por obras realizadas y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un período no mayor de treinta (30) días a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por El Supervisor. El monto de la Primera Cubicación realizada por el Contratista deberá exceder o por lo menos alcanzar el 80% del monto del Anticipo o Avance Inicial. El Contratista presentará cubicaciones periódicas que deben corresponderse con los Calendarios de Ejecución y la Programación de Tiempos estimados. Las cubicaciones presentadas por el Contratista serán pagadas luego de su aprobación por la Supervisión y la instancia de la Entidad Contratante autorizada para tal asunto. La Entidad Contratante retendrá un veinte por ciento (20%) de cada cubicación para la amortización del Avance Inicial. El pago final se hará posterior a la última cubicación y luego de que el Contratista presente los documentos que avalen el pago de los compromisos fiscales, liquidaciones y certificaciones requeridas.
--	--	--

			Todas las cubicaciones parciales tienen carácter provisorio, al igual que las cubicaciones que les dan origen, quedando sometidas a los resultados de la medición y cubicación final de los trabajos, en la que podrán efectuarse los reajustes que fueren necesarios.
--	--	--	--